

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA.

NÚMERO EXTRAORDINARIO.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Se acaba de recibir el siguiente importantísimo documento. De la declaración que contiene, dice el Excelentísimo é Illmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, nuestro digno Metropolitano, al transcribirlo, que «este nuevo beneficio aumentará en los pueblos la devoción á la excelsa Patrona, gloria especial de Castilla, cuya intercesión avivando la fé y el espíritu religioso, alejará de ellos los males que amenazan, y á nosotros nos atraerá los auxilios necesarios para cumplir fielmente los deberes de nuestro sagrado ministerio en tiempos tan difíciles.»

Hoy mismo partimos para Alba, á fin de publicar, junto al venerando sepulcro de nuestra amada Santa, el Decreto Pontificio que tanto la ensalza y tan grata satisfacción debe producir en cuantos la amamos.